



UNAP

Facultad de Ingeniería
de Sistemas e Informática
(FISI)

RESOLUCIÓN DECANAL N° 072 -D-FISI-UNAP-2022

Iquitos, 14 de FEBRERO del 2022.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

VISTO:

El Oficio N° 010-DEFP-FISI-UNAP-2022, presentado por el Director de Escuela de Formación Profesional, Ing. Carlos González Aspajo donde manifiesta que ha recibido el Oficio N° 33-ORSA-FISI-UNAP-2022, en el cual solicita **Cambio de Plan de Estudios**, correspondiente al semestre académico 2021-II, y después de las evaluaciones correspondientes, el resultado es procedente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto General de la UNAP.

SE RESUELVE:

Artículo Dos.- Autorizar el Cambio de Plan de Estudios del estudiante: Guido Hans Reinert Rodríguez con DNI N° 45549965, correspondiente al semestre académico 2021-II en mérito al considerando de la presente resolución.

Articulo Dos.- Dar cumplimiento de lo resuelto para la activación en el Sistema de Gestión Académica de la Dirección General de Registros y Asuntos Académicos - UNAP.

Regístrate, Comuníquese y Archívese.

Dr. Ángel Enrique López Rojas
DECANO
FISI-UNAP



Alejandro Realegui Pezo
Secretario Académico
FISI - UNAP

